GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

29

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

FECHA DE SUSCRIPCIÓN			CONTRATO ADMINISTRATIVO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS	NÚMERO DE CONTRATO
DIA 18	MES 12	AÑO 2012		SSC/DGAS/DGSPYT/091/2012

DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: "HERPAY, S.A DE C.V."

INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA MORAL COLECTIVA:
Escritura Pública Número 474 (Cuatrocientos setenta y cuatro); libro 4 (cuatro), volumen 1 (uno), de fecha ocho de noviembre del año dos mil seis, pasada ante la fe del Licenciado Joaquín Talavera Autrique, Notario Público Número 1 (uno), con residencia en Tixtla, Estado de Guerrero.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:	CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN:	NACIONALIDAD:
HER061108EN9	[redacted]	Mexicana.

DOMICILIO FISCAL (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CODIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA):
Calzada de Tlalpan No. 2487 Col. Xotepingo Coyoacan Distrito Federal C.P. 04810.

DOMICILIO EN EL ESTADO DE MÉXICO (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CODIGO POSTAL Y LOCALIDAD):
Calle Bosques de los Pirules Mza 91 lote 70 casa 2 Col. Los Héroes Tecámac, Estado de México C.P. 55764

TELEFONO: (55) 55441429	TELEFAX:	CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL): mbastida@graa-asociados.com

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: C. MAURICIO BASTIDA GARCIA

INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACIÓN:
Escritura Pública Número 89,223 (ochenta y nueve mil doscientos veintitrés), libro 2,646 (dos mil seiscientos cuarenta y ocho), de fecha quince de Diciembre del año dos mil once, pasada ante la fe del Licenciado José Ignacio Sentíes Laborde, Notario Público Número 104 (Ciento cuatro), con residencia en México Distrito Federal.

DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACIÓN

GIRO COMERCIAL: 2751 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES.	SUBGIRO COMERCIAL: 2751A BLANCOS, COLCHAS, SABANAS, FUNDAS, ALMOHADAS, TOALLAS Y COBERTORES.

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO, DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

NÚMERO DE REQUISICIÓN:	PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO:	LEGISLACIÓN APLICADA (ESTATAL O FEDERAL):	ACUERDO O DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN (NÚMERO Y FECHA):
SSC/SRM/DAS/089/2012	Adjudicación Directa AD/SSC/DGAS/071/2012	Estatal.	AD/SSC/DGAS/CADQ/064/2012 del 07 de Diciembre de Dos Mil Doce

TIPO DE GASTO (CORRIENTE O DE INVERSIÓN):	ORIGEN DE LOS RECURSOS (ESTATAL, FEDERAL O CONCURRENTE):	PARTIDA PRESUPUESTAL:
Inversión	Concurrente	Oficio número 203200-AGIS-FASP-0464/12 de fecha 25 de Mayo de 2012, Partida 2751.

ELEMENTOS BÁSICOS DE LA CONTRATACIÓN

OBJETO DE LA ADQUISICIÓN: "Menaje de Cama".

PLAZO DE ENTREGA: Dentro de los 15 días hábiles posteriores a la firma del contrato, en un horario de 09:00 a 18:00 horas.

LUGAR DE ENTREGA: En el Almacén General de la Secretaria de Seguridad Ciudadana, ubicado en AV. México No. 48 Barrio La Concepción San Mateo Atenco, Estado de México.

IMPORTE TOTAL DE LA ADQUISICIÓN: $ 1'680.000.00 (Un millón seiscientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.) incluye el Impuesto al Valor Agregado.

FORMA DE PAGO: El pago será dentro de los 45 días hábiles posteriores a la fecha de ingreso a la Dirección General de Tesorería de los documentos respectivos debidamente soportados y requisitados, No aplicara el pago de anticipos ni el reconocimiento de intereses.

PLAZO DEL PAGO: El pago será dentro de los 45 días hábiles posteriores a la fecha de ingreso a la Dirección General de Tesorería de los documentos respectivos debidamente soportados y requisitados, No aplicara el pago de anticipos ni el reconocimiento de intereses.

ANTICIPO: No hay anticipo, por lo que queda sin efectos la cláusula Quinta contenida en el reverso del presente contrato.

AJUSTE DE PRECIOS: Los precios son fijos durante la vigencia del contrato, por lo que queda sin efecto la clausula Sexta contenida en el reverso de presente contrato.

GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ADQUISICIÓN (PLAZO): El Proveedor garantizará la calidad de los bienes y/o servicios, comprometiéndose a cumplir estrictamente con las disposiciones establecidas en el presente contrato y sus anexos correspondientes.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO (TIPO E IMPORTE): El Proveedor entregará a la Secretaria de Seguridad Ciudadana sito calle 28 de Octubre S/N , esq. Fidel Velázquez, Col. Vértice, Toluca, Estado de México, C.P. 50150, dentro de los diez días hábiles posteriores a la suscripción del contrato a través de fianza, cheque certificado o cheque de caja, la correspondiente garantía de cumplimiento del presente contrato, expedida a favor del Gobierno del Estado de México equivalente al **10%** del importe total del contrato, por un monto de $ 168,000.00 (Ciento sesenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.)

GARANTÍA CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS: El Proveedor entregará a la Secretaría de Seguridad Ciudadana sito calle 28 de Octubre S/N , esq. Fidel Velázquez, Col. Vértice, Toluca, Estado de México, C.P. 50150, dentro de los cinco días naturales posteriores a la entrega total de los bienes, a través de fianza, cheque certificado o cheque de caja, la correspondiente garantía contra defectos o vicios ocultos, expedida a favor del Gobierno del Estado de México equivalente al 10% del importe total del contrato, por un monto de $ 168,000.00 (Ciento sesenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.)

PENAS CONVENCIONALES (INCUMPLIMIENTO Y RESCISIÓN): Las referidas al reverso del presente contrato.

ANEXOS DEL CONTRATO

ANEXO UNO: DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

OBSERVACIONES

Queda sin efectos la cláusula tercera del contenido al reverso del presente contrato, por no tratarse de un contrato abierto.
Queda sin efectos el párrafo segundo de la cláusula octava del contenido al reverso del presente contrato.

VALIDACIÓN DEL CONTRATO (ANVERSO Y REVERSO)

POR EL CONTRATANTE	POR EL PROVEEDOR
EDGAR RICARDO GUERRA VARELA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA.	C. MAURICIO BASTIDA GARCIA REPRESENTANTE LEGAL

SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

ANEXO UNO

NO. PROGRESIVO	CLAVE DE VERIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO (IVA INCLUIDO)	
					UNITARIO	TOTAL
1	15043	**PAQUETE DE MENAJE DE CAMA** **EL PAQUETE MENAJE DE CAMA INCLUYE:** **A).- COLCHA BROCADA 1.80 M. X 2.20 M.** CON RELLENO DE 1.5 M. DE ESPESOR FORRO INTERNO. COLOR AZUL CON DOBLADILLO EN SUS EXTREMOS INFERIOR Y SUPERIOR, CON 10 PUNTADAS POR PULGADA, DEBERÁ LLEVAR UNA ETIQUETA COSIDA EN ALGUNO DE SUS EXTREMOS CON LA COMPOSICIÓN Y LOS CUIDADOS DE LAVADO. IDENTIFICACION Y CONTENIDO DE FIBRAS EN % (FIBER ANALYSIS: QUALITATIVE AND QUANTITATIVE) AATCC TEST METHOD 20 – 2007 / 20 A-2008 TELA 1: 100,0 POLIÉSTER RELLENO: 100,0 POLIÉSTER TELA 2: 100,0 POLIPROPILENO MASA POR UNIDAD DE AREA EN GRAMOS / m2 (METODO No. 5 BASADO EN ESPECIMENES PEQUEÑOS) NMX–A–072–INNTEX–2001 MEDIA X 129,4 RESISTENCIA A LA TRACCION EN NEWTON METODO DE AGARRE (VCA) NMX–A–059/2–INNTEX–2008 URDIMBRE TRAMA 440,0 340, 0 470,0 400 0 470,0 370 0 440,0 330 0 450,0 3700 MEDIA X = 450,0 MEDIA X = 360,0 RESISTENCIA AL RASGADO EN newton METODO DEL PENDULO DE DECENSO LIBRE NMX–A–109–INNTEX–2005 URDIMBRE TRAMA 63,6 55,2 CAPACIDAD DE LA MASA UTILIZADA PARA REALIZAR LA PRUEBA: 27,2 NEWTON A 108,8 NEWTON DENSIDAD DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD EN HILOS /cm METODO "A" (DISECCION) NMX–A–057–INNTEX–2000 URDIMBRE TRAMA 37,0 23,0 CAMBIO DIMENSIONAL EN % (POR LAVADO EN HUMEDO) NMX–A–158–INNTEX–1999 URDIMBRE TRAMA Cero -0,2 RESISTENCIA A LA FORMACION DE FRISAS METODO RANDOM TUMBLE NMX–A–177–INNTEX–2005 1er. CICLO 2do. CICLO 5 5 CONDICIONES DE LAVADO : 1 I a A SEGÚN LA NORMA NMX-A-158-INNTEX-1999 RESISTENCIA A LA ABRASION PLANA " TABER " NMX – A – 172 - INNTEX – 2002 **ABRASIVO CARGA EN ROTURA DEL 1er. CAMBIO** g/brazo HILOS: CICLOS DEL COLOR A 50	PAQUETE	1,000	$1,680.00	$1'680,000.00

NO. PROGRESIVO	CLAVE DE VERIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO (IVA INCLUIDO)	
					UNITARIO	TOTAL
1		CICLOS CS-10 500,0 345,0 4-5 SOLIDEZ DE COLOR AL LAVDO DOMESTICO E INDUSTRIAL NMX-A-074-INNTEX-2005 No. DE PRUEBA (B1M) GRADO DE CAMBIO FIBRA GRADEO DE TRANSFERENCIA 4-5 LANA 4-5 ACRILICO 4-5 POLIESTER 4-5 POLIAMIDA 6.6 4 ALGODON 4-5 ACETATO 4-5 SOLIDEZ DE COLOR DE LOS MATERIALES TEXTILES AL SUDOR NMX-A-065-INNTEX-2005 GRADO DE CAMBIO FIBRA GRADO DE TRANSFERENCIA ACIDO ALCALINO ACIDO ALCALINO 5 5 LANA 4-5 4-5 ACRILICO 4-5 4-5 POLIESTER 4-5 4-5 POLIAMIDA 6.6 4-5 4-5 ALGODON 4-5 4-5 ACETATO 4-5 4-5 SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE NMX–A–073–INNTEX-2005 GRADO DE TRANSFERENCIA GRADO SECO GRADO HUMEDO 5 4-5 SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ NMX-A-165/2–INTEX–1995 (LAMPARA DE XENON) METODO 5 GRADO DE CAMBIO (20 Horas) 79,2 kj / m2 ESTAMPADO AZUL: 1 ESTAMPADO AMARILLO: 4-5 ESTAMPADO VERDE: 1 **B).- COBERTOR DE 1.80 M. X 2.20 M;** 90.2% ACRÍLICO Y 9.8% POLIÉSTER, TEJIDO PLANO DE COLOR CAFÉ. RIBETE PERIMETRAL DE 1 M. DEBERÁ LLEVAR UNA ETIQUETA COSIDA EN ALGUNO DE SUS EXTREMOS CON LA COMPOSICIÓN Y LOS CUIDADOS DE LAVADO. IDENTIFICACION Y CONTENIDO DE FIBRAQS EN % (FIBER ANALYSIS: QUALITATIVE AND QUANTITATIVE) AATCC TEST METHOD 20 – 2007 /20 A – 2008 90,2 ACRILICO /9,8 POLIESTER MASA POR UNIDADES DE AREA EN GRAMOS / m2 (METODO No 5 8ASADO EN ESPECIMENES PEQUEÑOS) NMX-A–072-INNTEX–2001 MEDIA X 405,2 RESISTENCIA A LA TRACCION EN NEWTON METODO DE AGARRE (VCA) NMX–A–059/2–INNTEX–2008 URDIMBRE TRAMA 670,0 420,0 710,0 470,0 800,0 470,0 790,0 440,0 680,0 460,0 Media x = 730,0 Media x = 450,0 RESISTENCIA AL RASGADO EN Newton METODO DEL PENDULO DE DESCENSO LIBRE NMX–A–109–INNTEX–2005				

NO. PROGRESIVO	CLAVE DE VERIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO (IVA INCLUIDO)	
					UNITARIO	TOTAL
		URDIMBRE TRAMA 90,5 78,4 CAPACIDAD DE LA MASA UTILIZADA PARA REALIZAR LA PRUEBA: 60,0 NEWTON A 240 NEWTON DENSIDAD EN HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD EN HILOS / CM METODO " A " (DISECCION) NMX–A–057–INNTEX–2000 URDIMBRE TRAMA 12,0 8,0 CAMBIO DIMENSIONAL EN % (POR LAVADO EN HUMEDO) NMX-A-158-INNTEX-1999 URDIMBRE TRAMA -1,3 -0,6 RESISTENCIA A LA FORMACION DE FRISAS METODO RANDOM TUMBLE NMX–A–177–INNTEX–2005 1er CILCLO 1 CONDICIONES DE LAVADO: 1 I a A SEGÚN LA NORMA NMX–A–158–INNTEX–1999 RESISTENCIA A LA ABRASION PLANA " TABER " NMX – A – 172 – INNTEX – 2002 ABRASIVO CARGA EN ROTURA DEL 1er. CAMBIO G/BRAZO HILOS: CICLOS DEL COLOR A 50 CS-10 500,0 2025,0 4-5 SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL NMX–A–074–INNTEX–2005 No. PRUEBA (B1M) GRADO DE CAMBIO FIBRA GRADO DE TRANSFERENCIA 4-5 LANA 4-5 ACRILICO 4-5 POLIESTER 4-5 POLIAMIDA 6.6 4-5 ALGODÓN 4-5 ACETATO 4-5 SOLIDEZ DEL COLOR DE LOS MATERIALES TEXTILES AL SUDOR NMX-A-065-INNTEX-2005 GRADO DE CAMBIO FIBRA GRADO DE TRANSFERENCIA ACIDO ALCALINO ACIDO ALCALINO 5 5 LANA 4-5 4-5 ACRILICO 4-5 4-5 POLIESTER 4-5 4-5 POLIAMIDA 6.6 4-5 4-5 ALGODÓN 4-5 4-5 ACETATO 4-5 4-5 SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE NMX-A-073-INNTEX-2005 GRADO DE TRANSFERENCIA GRADO SECO GRADO HUMEDO 5 4-5 SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ NMX-A-165/2-INNTEX-1995 (LAMPARA DE XENON) METODO 5 GRADO DE CAMBIO (20 HORAS) 79,2 KJ / n-12 5 **C).- JUEGO DE SABANAS DE CAJON COLOR BLANCO**: DE 1.60 M. X 1.40 M. CONFECCIONADA EN TELA **48.8%** ALGODÓN Y **51.2% POLIESTER, CON DOBLADILLO EN CONTORNO DE 1 M. Y ELASTICO DE 12 MM.**				

NO. PROGRESIVO	CLAVE DE VERIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO (IVA INCLUIDO)	
					UNITARIO	TOTAL
		EN SUS ESQUINAS, CON 10 PUNTADAS POR PULGADA. DEBERA LLEVAR UNA ETIQUETA COSIDA EN ALGUNO DE SUS EXTREMOS CON LA COMPOSICION Y LOS CUIDADOS DE LAVADO. **D).- ALMOHADA CON RELLENO DE HULE ESPUMA Y FUNDA COLOR BLANCO,** CUERPO DE UNA SOLA PIEZA, DE 60 CMS. X 40 CMS. X 10 CMS. REDONDA EN SU ARISTA DE TELA 48.8% ALGODÓN Y 51.2% POLIESTER. DEBERA LLEVAR UNA ETIQUETA COSIDA EN ALGUNO DE SUS EXTREMOS CON LA COMPOSICION Y LOS CUIDADOS DE LAVADO. IDENTIFICACION Y CONTENIDO DE FIBRAS EN % (FIBER ANALYSIS): QUALITATIVE AND QUANTITATIVE AATCC TEST METHOD 20-2007/20A-2008 51.2 POLIESTER / 48,8 ALGODON MASA POR UNIDAD DE AREA EN GRAMOS / M2 (METODO NO. 5 BASADO EN ESPECIMENES PEQUEÑOS) NMX-A-072-INTEX-2001 MEDIA X 110,6 RESISTENCIA A LA TRACCION EN NEWTON METODO DE AGARRE (VCA) NMX-A-059/2-INNTEX-2008 URDIMBRE TRAMA 290,0 300,0 280,0 280,0 270,0 280,0 MEDIA X=280,0 RESISTENCIA AL RASGADO EN NEWTON METODO DEL PENDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2005 URDIMBRE TRAMO 8,3 10,5 CAPACIDAD DE LA MASA UTILIZADA PARA UTILIZAR LA PRUEBA: URDIMBRE 3,2 NEWTON A 12,8 NEWTON CAPACIDAD DE LA MASA UTILIZADA PARA UTILIZAR LA PRUEBA: TRAMA 6,4 NEWTON A 25,6 NEWTON DENSIDAD DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD EN HILOS/CM METODO "A" (DISECCION) NMX-A-057-INNTEX-2000 URDIMBRE TRAMA 30,0 25,0 CAMBIO DIMENSIONAL EN % (POR LAVADO EN HUMEDO) NMX-A-158-INNTEX-1999 URDIMBRE TRAMA -1,2 -1,3 RESISTENCIA A LA FORMACION DE FRISAS METODO RANDOM TUMBLE NMX-A-177-INNTEX-2005 1ER CICLO 2DO CICLO 4 4 CONDICIONES DE LAVADO: 1 I a A SEGÚN LA NORMA NMX-A-158-INNTEX-1999 RESISTENCIA A LA ABRASION PLANA "TABER" NMX-A-172-INNTEX-2002 ABRASIVO CARGA EN ROTURA DEL 1ER CAMBIO G/BRAZO HILOS;CICLOS DEL COLOR A 50				

NO. PROGRESIVO	CLAVE DE VERIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO (IVA INCLUIDO)	
					UNITARIO	TOTAL
		CICLOS CS-10 500,0 575,0 4-5 SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRAL NMX-A-074-INNTEX-2005 NO. PRUEBA (B1M) GRADO DE CAMBIO FIBRA GRADO DE TRANFERENCIA 4 LANA 5 ACRILICO 5 POLIESTER 5 POLIAMIDA 6.6 5 ALGODÓN 4-5 ACETATO 5 SOLIDEZ DEL COLOR DE LOS MATERIALES TEXTILES AL SUDOR NMX-A-065-INNTEX-2005 GRADO DE CAMBIO FIBRA GRADO DE TRANSFERENCIA ACIDO ALCALINO ACIDO ALCALINO 4-5 4-5 LANA 5 5 ACRILICO 5 5 POLIESTER 55 POLIAMIDA 6.6 5 5 ALGODÓN 4-5 4-5 ACETATO 5 5 SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE NMX-A-073-INNTEX-2005 GRADO DE TRANSFERENCIA GRADO SECO GRADO HUMEDO 5 4- 5 SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ NMX-A-165/2-INNTEX-1995 (LAMPARA XENON) METODO 5 GRADO DE CAMBIO (20 HORAS) 79,2 KJ / m2 GARANTIA: DE 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION Y VICIOS OCULTOS				
					IMPORTE TOTAL	$1'680,000.00

VALIDACIÓN DEL ANEXO

POR EL CONTRATANTE	POR EL PROVEEDOR
EDGAR RICARDO SIERRA VARELA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	C. MAURICIO BASTIDA GARCIA REPRESENTANTE LEGAL.